

## ENTRE LA DISPUTA POLÍTICA Y LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL. LOS LEGISLADORES PERONISTAS PROVINCIALES EN ENTRE RÍOS (1946-1950)

*Between the political dispute and the territorial construction. Provincial  
Peronist legislators in Entre Ríos (1946-1950)*

**Martina Ferro Piérola\***

<http://orcid.org/0000-0002-8133-4111>

### Resumen

A partir de las investigaciones sobre primer peronismo en clave local y regional, en este artículo estudiaremos la formación del peronismo desde una escena provincial para conocer a la dirigencia política entrerriana que gobernó entre 1946 y 1950 por el peronismo. En esta clave, analizaremos las trayectorias políticas de los legisladores que ocuparon las Cámaras de Diputados y de Senadores provinciales entre 1946 y 1950; nos detendremos en sus trayectorias políticas en virtud de estudiar los criterios de selección para el cargo que ocuparon. Nuestra hipótesis es que en el criterio de distribución de bancas predominaron tanto el sector político al que pertenecían como la ciudad de la que provenían; en la Cámara de Diputados existió, en base a un acuerdo político, una equitativa distribución de las bancas entre radicales renovadores y laboristas; en cambio, en la Cámara de Senadores el sector laborista fue mayoritario. Metodológicamente, realizaremos una reconstrucción de biografías colectivas para estudiar las trayectorias políticas de los dirigentes en cuestión.

<Peronismo> <Trayectorias Políticas> <Legisladores> <Entre Ríos>

### Abstract

Based on research on first Peronism at nacional and regional level, this paper will focus on the formation of Peronism from a provincial perspective, in order to get better understanding of the Peronist political leadership of Entre Ríos, the party which governed such province between 1946 and 1950. In this way, the political trajectories of the legislators who occupied the provincial Chambers of Deputies and Senators between 1946 and 1950 will be studied. Hence we will emphasise their political trajectories to analyse the selection criteria for the office they

held. Our hypothesis is that in the criteria for the distribution of seats, both the political sector to which they belonged and the city from which they came were relevant. In the Chamber of Deputies there was, on the basis of a political agreement, an equal distribution of seats between Radical Renovadores and Labour. On the other hand, the Labour sector was the majority in the Chamber of Senators. Methodologically, we will carry out a reconstruction of collective biographies in order to get a better insight of the political trajectories of the leaders in question.

<Peronism> <Political Trajectories> <Legislators> <Entre Ríos>

Recibido: 12/04/2022 // Aceptado: 30/10/2022

\* Profesora en Ciencias Sociales. Becaria Interna Doctoral en CONICET. Instituto Nacional de Estudios Sociales - UNER/CONICET. Auxiliar Docente en Sociología de la Educación- FHAYCS UADER  
[martinaferropierola@gmail.com](mailto:martinaferropierola@gmail.com)

## Introducción

El peronismo sigue renovando un interés en su estudio a partir de nuevos marcos de análisis e interpretaciones. Son numerosas las investigaciones que han estudiado este fenómeno desde una perspectiva histórica, no solo desde un abordaje nacional sino también desde miradas regionales y locales. Si lo consideramos como tema de investigación, se constituyó en uno de los tópicos más estudiados durante el siglo XX, no solo en Argentina sino en América Latina. Ahora bien, al preguntarnos por qué seguir estudiándolo, consideramos que pueden seguir surgiendo perspectivas novedosas para su abordaje desde una escala regional.

En este sentido, Entre Ríos nos presenta un punto de enfoque novedoso en cuanto a su política local. Al compararla con el resto de las provincias argentinas<sup>1</sup>, se trató de la única gobernada ininterrumpidamente durante tres décadas por gobiernos radicales (1914-1943), no fue intervenida durante el golpe de Estado de 1930<sup>2</sup> y no tuvo intervenciones federales durante esos 29 años. De este período existen investigaciones enfocadas en el estudio de identidades políticas durante los gobiernos radicales de la primera mitad de siglo (Motura, 2021); sin embargo, es necesario avanzar en el conocimiento sobre el primer peronismo provincial. Por lo cual en este trabajo<sup>3</sup> nos proponemos conocer quiénes fueron los actores que gobernaron posteriormente a la alternancia política iniciada con el golpe de estado de 1943 que se concretó en las elecciones de 1946 durante el primer peronismo.

En la historiografía entrerriana contamos con trabajos que se han enfocado en el período 1943-1946 (Henchóz y Batto, 2016; Maidana, 2018) aun así, consideramos importante seguir indagando en el primer peronismo entrerriano. El objetivo de este artículo es estudiar los elencos políticos legislativos desde una escala provincial con el fin de contribuir al conocimiento de la dirigencia política peronista. Analizamos, mediante una reconstrucción de biografías colectivas, las trayectorias políticas de los legisladores peronistas que ocuparon las Cámaras de Diputados y de Senadores provinciales entre 1946 y 1950. Nos detenemos en sus trayectorias políticas en virtud de estudiar los criterios de su

<sup>1</sup> En las elecciones provinciales posteriormente a la ley Sáenz Peña, notamos que en todas las provincias hubo alternancia política (con la excepción de Santiago del Estero, en la que gobernó la UCR, aunque tuvo intervenciones federales): en Corrientes gobernaron alternadamente desde el siglo XIX el Partido Autonomista y el Partido Liberal (Solís Carnicer, 2014). En Córdoba existió alternancia entre la UCR y el Partido Demócrata de Córdoba, con una predominancia de este último. En Buenos Aires (Aelo, 2012), Mendoza y Catamarca gobernó primero la UCR y posteriormente el Partido Demócrata Nacional (PDN). En Santa Fe, entre 1912 y 1930 gobernaron distintas facciones de la UCR y posteriormente al golpe, el PDP y la UCR antipersonalista. En Salta, el Partido Unión Provincial, luego la UCR y posteriormente el PDN. En Jujuy existió una alternancia entre la UCR (en sus diversas tendencias, el Partido Popular y el PDN). En San Juan, la UCR, el PDN, y Partido Liberal (una vez). En Tucumán predominó el gobierno de la UCR, con la presencia de intervenciones federales; solo una vez gana el partido conservador de la Provincia. En el caso de La Rioja, asumió primero el Partido Conservador; luego hubo alternancia entre el PDN y la UCR.

<sup>2</sup> El gobierno de facto de 1930 decretó la intervención de doce provincias argentinas. Las únicas dos en no ser intervenidas fueron Entre Ríos y San Luis, cuyos poderes ejecutivos estuvieron al mando de gobiernos opositores al radicalismo personalista. Las dos provincias fueron bastiones políticos opositores al gobierno de la UCR, con el Partido Demócrata Liberal como principal fuerza política en la provincia de San Luis y con un gobierno radical de tendencia antipersonalista para el caso de Entre Ríos.

<sup>3</sup> Este artículo forma parte de una investigación más amplia en la que nos proponemos conocer en profundidad el primer peronismo en la provincia de Entre Ríos a partir de un estudio exhaustivo del trabajo político de los legisladores mediante un relevamiento de los diarios de sesiones provinciales en triangulación con la prensa escrita.

selección para el cargo que ocuparon. Relevamos año y lugar de nacimiento, experiencia política, cargos ocupados y profesión. A su vez, tomamos información procedente de los diarios de sesiones acerca de las comisiones en las que participaron.

Nos inscribimos en la línea de desafíos que proponen Marcela Ferrari y Federico Martocci (2019) de reforzar las investigaciones que focalicen en el despliegue de los partidos en el interior del país.<sup>4</sup> Si bien contamos con numerosas y valiosas investigaciones sobre el peronismo en los espacios subnacionales, es muy poco lo que conocemos sobre el peronismo en Entre Ríos, rasgo que hacemos extensivo a la historia política del siglo XX en esta provincia.<sup>5</sup>

Nuestra hipótesis consiste en que, en el criterio de selección de los legisladores provinciales fue importante la distribución de bancas según el sector político al que pertenecían y la ciudad de la que provenían. En la Cámara de Diputados existió, en base a un acuerdo político, una equitativa distribución de las bancas entre radicales renovadores y laboristas. A su vez, el lugar de procedencia de los diputados contribuye a la premisa de la existencia de un peso importante de la costa del Uruguay en la representación de la Cámara. En la Cámara de Senadores predominó el laborismo, aspecto que vinculamos a la construcción territorial del mismo en los departamentos. En relación con la profesión de los integrantes notamos la existencia de profesiones liberales y obreros.

Los trabajos que han referido a Entre Ríos (Grippio, 2014 y Casanova, 2017), en la línea de Llorente (1977), Macor e Iglesias (1997) y Tcach (1991) parecen confirmar que en el interior de la provincia habría estado formado por una influencia conservadora y mucho menos por obreros, como sí sucedía en Buenos Aires. Ahora bien, la investigación de Mackinnon (2002) y aquellas que se realizaron sobre el peronismo en los espacios subnacionales (entre las más significativas se encuentran las contenidas en Aelo, 2010; Macor y Tcach 2003 y 2013), señalan que la mayor parte del apoyo político al peronismo provino de sectores disidentes del radicalismo.

Al observar las trayectorias políticas de los legisladores peronistas, nos interesa matizar la premisa del fuerte peso conservador del peronismo en Entre Ríos (Maidana, 2018; Henchóz y Batto, 2016; Casanova, 2017). Si bien existieron adherentes nacionalistas y ex demócratas nucleados en el laborismo provincial<sup>6</sup>, en la legislatura la división entre radicales y laboristas se dio de manera equitativa. Al examinar el elenco estatal (Ferro Piérola, 2019) coincidimos con lo que señala Maidana (2018) respecto del predominio del sector radical en el desarrollo del peronismo entrerriano, hipótesis que matizaremos al estudiar la legislatura.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> “Si bien existen numerosos aportes en este sentido, aún es común que ciertas fuerzas políticas o períodos carezcan de tratamiento, en especial en el caso de las fuerzas que actuaban en minoría. Eso conlleva el ingreso a escena de archivos diversos (ejemplos en Macor y Tcach, 2003), nuevos repositorios y hasta interrogantes originales para fuentes ya visitadas” (Ferrari y Martocci, 2019, p. 292).

<sup>5</sup> Consideramos que para el caso de Entre Ríos el siglo XIX ha sido el período que mayormente ha concitado la atención de la comunidad académica por constituirse como escenario político central durante la segunda mitad del siglo XIX, al haber sido capital de la Confederación Argentina.

<sup>6</sup> En investigaciones futuras, profundizaremos sobre la matriz política del Partido Laborista en Entre Ríos a partir de una reconstrucción empírica de su elenco político.

<sup>7</sup> Dado que los trabajos de César Tcach refieren a una matriz conservadora en sentido amplio (que excede a

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

Partimos de una aproximación al objeto mediante una reconstrucción de biografías colectivas (Ferrari, 2010, Pasolini, 2019), tomando a la dirigencia política seleccionada como objeto de estudio en sí misma. Decidimos utilizar esta metodología porque constituye una técnica fructífera para avanzar hacia zonas de indagación vacantes. Al decir de Ferrari (2010), las limitaciones de esta técnica “no son suficientes para poner en cuestión las grandes ventajas que ofrece”, permitiendo “una comprensión no esencialista de los objetos” (2010, p. 247). Nos servimos de los aportes de Pasolini (2019) de considerar a la “perspectiva biográfica” (en este caso colectiva) como una “oportunidad para recuperar una imagen ambigua del mundo histórico que establece la ilusión (por cierto, muy decimonónica e historicista) de comprender cómo sucedieron realmente los fenómenos” (Pasolini, 2019, p. 105).

Tomamos de manera complementaria los dos enfoques que proponen Ferrari y Martocci (2019) sobre trayectorias políticas. Se trata de una metodología que “constituye un terreno de experimentación científica potente para explicar procesos generales y resquebrajar las homogeneidades con que se tiende a identificar a los partidos” (Ferrari y Martocci, 2019, p. 288). A su vez, estamos frente a una:

“construcción de biografías colectivas de elencos (de representantes, dirigentes, militantes) a partir de la técnica prosopográfica, que hoy sobrepasa la mera descripción cuantitativa de características y atributos de un grupo, cuando se conjugan con procesos de reclutamiento, selección, reproducción y reconversión de dirigentes a la luz de la generación política de los actores, los hitos que los influyeron y sus mundos sociales de pertenencia” (Ferrari y Martocci, 2019, p. 288).

Marcela Ferrari sostiene que “el éxito de la prosopografía depende de las preguntas que se formule el investigador pero también de la existencia, la calidad y la disponibilidad de las fuentes” (2010, p. 543). Realizamos un trabajo de recolección de fuentes diversas, entre ellas se encuentran publicaciones oficiales como Diarios de Sesiones del Senado de la Provincia de Entre Ríos, Diarios de Sesiones de la Cámara de diputados de la Provincia de Entre Ríos, Diarios de Sesiones de la Convención Constituyente de la Provincia de Entre Ríos de 1949, Leyes promulgadas de la Provincia de Entre Ríos que se encuentran en línea; documentación privada (memorias personales); prensa gráfica, fuentes periodísticas de circulación provincial y regional, como *El Diario de Paraná*, Entre Ríos, 1946-1950; *La Acción*, Entre Ríos, 1946-1950; Memorias personales, libros escritos en el período en cuestión, manuales tradicionales.

El presente artículo está dividido en cuatro apartados. En primer lugar, un recorrido no exhaustivo hacia los estudios sobre “peronismos provinciales”. En segundo lugar, una breve referencia al peronismo entrerriano seguido de características generales de la legislatura, a modo de contextualización. En tercer y cuarto lugar, las trayectorias

---

la institucionalización de la política en un partido) consideramos que es importante seguir profundizando en investigaciones futuras acerca de la actuación política de los legisladores en virtud de observar la praxis política en esta clave.

políticas de diputados y senadores provinciales mediante el estudio de su experiencia de militancia y cargos precedentes, su profesión y los lugares de procedencia. Por último, dejamos esbozadas una serie de ideas a modo de cierre.

### Los estudios sobre peronismo en espacios subnacionales

El estudio del peronismo desde una escala local y regional ha sido abordado desde una multiplicidad de perspectivas. Sin embargo, aún es posible lograr una renovación en los interrogantes sobre la existencia del peronismo desde los espacios centrales (más específicamente, desde Buenos Aires) para apuntar hacia interpretaciones “extracéntricas” en universos sociales y políticos de un peronismo periférico “que no fue marcado por la huella de la industrialización” (Macor y Tcach, 2003, p.18). Se trata de indagar en aquellos universos políticos, sociales, económicos en los que no ha sido posible apelar a la pregunta por la clase obrera para explicar la viabilidad del peronismo (Macor y Tcach, 2003). Nos referimos a provincias y territorios nacionales, municipios y espacios locales o regionales que no fueron estudiados por la historiografía clásica dado que Buenos Aires había sido la referencia empírica para estudiar al peronismo en clave nacional.

Las investigaciones que tienen como objeto de estudio al peronismo se han convertido en la actualidad en una especie de sub-área de conocimiento de la historiografía del siglo xx (Garzón Rogé, 2014). Podemos ingresar a esta sub-área a partir de los trabajos previos al cambio de siglo (Llorente, 1977; Gayol, Melón Pirro y Roig, 1988; Tcach, 1991; Mackinnon, 1996; Macor e Iglesias, 1997), o bien desde la compilación de Macor y Tcach, *La invención del peronismo en el interior del país* (2003) como obra que condensó investigaciones específicas del peronismo “extracéntrico” en una diversidad de variaciones sobre espacios subnacionales a principios del siglo xx. Este tomo, que constituyó un puntapié inicial del estudio de provincias a partir de una heterogeneidad de posicionamientos, enfoques y construcciones de objetos, porta una serie de investigaciones que se elaboraron a partir de los años 2000. Entre ellas se encuentran estudios sobre Córdoba, Santa Fe, Jujuy, Salta, Tucumán, Mendoza, Río Negro y Neuquén y Santa Cruz.

Posteriormente al año 2003, surgieron investigaciones con nuevas preguntas en vista de no centrar su abordaje en el mero recorte espacial-administrativo (ya sea provincial, nacional o municipal).

Una de ellas fue *Las configuraciones provinciales del peronismo* (Aelo, 2010) que nucleó estudios sobre Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Mendoza, Santa Cruz, La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. También surgió el segundo tomo de *El peronismo en el interior del país* (2013) que incorporó investigaciones de provincias ya estudiadas (Córdoba, Santa Fe, Jujuy, Salta, Tucumán y Neuquén) y sumó nuevos espacios subnacionales (Corrientes, Catamarca, Santiago del Estero, Mendoza o bien espacios municipales como Bahía Blanca o Comodoro Rivadavia).

En el transcurso de estos años se produjo una extensa producción académica nucleada en la Red de Estudios sobre el Peronismo y los congresos sobre peronismo. Se

desarrolló un auge de políticas orientadas a incentivar la investigación en las diferentes provincias del país y con ello un crecimiento sostenido y diversificación del CONICET, que habilitó la pregunta por la conformación del peronismo en cada una de estas provincias y localidades (Prol, 2007, 2011, 2012; Bona y Vilaboa, 2007; Aelo, 2010; Acha y Quiroga, 2012; Alonso 2015; Camaño Semprini y Solís Carnicer, 2014; Carrizo, 2019; Ferreyra, 2016; Garzón Rogé, 2010, 2012; Girbal Blacha, 2013; Gutiérrez y Rubinstein, 2012; Gutiérrez, Lichtmajer y Santos Lepera, 2019, Kindgard, 2014, 2019; Lvovich, 2014, Maggio, 2014; Marcilese, 2015; Melón Pirro y Quiroga, 2006; Quiroga, 2008 y 2017; Moroni, 2017, 2018; Rein, Barry, Acha y Quiroga, 2009; Salomón, 2012; Samper, 2015; Solís Carnicer, 2014, entre otros). En este sentido, una línea de los estudios subnacionales sobre primer peronismo se ha centrado en las dirigencias estatales, las elites políticas o los elencos políticos de segunda o tercera línea de la cual este trabajo se reconoce tributaria (entre otros Rein, 1998; Aelo, 2004; Campione 2007; Solís Carnicer, 2014; Aelo, 2012; Girbal Blacha, 2013; Quiroga, 2017).

Las lecturas “extracéntricas” sobre el peronismo han mostrado cómo las reconstrucciones de este movimiento político en la periferia, llevaron a repensar algunas de las nociones compartidas sobre la naturaleza del peronismo, al punto de plantearse como alternativa a las visiones ortodoxa y revisionista. Así, estos estudios sobre peronismo en las provincias y en las localidades “han permitido no solo un análisis más ‘completo’ del período, sino también la aparición de nuevos problemas de investigación y de distintas perspectivas para comprender mejor la experiencia peronista” (Garzón Rogé, 2014, p.15), por lo que el desafío de contribuir a los estudios sobre peronismo desde Entre Ríos debe incluir esa línea.

La ausencia de trabajos sobre el peronismo en, desde o sobre Entre Ríos llama la atención en un campo que ha abarcado prácticamente todos los espacios provinciales y varias escenas locales. De modo que el presente artículo, que forma parte de una investigación mayor, pretende reponer esta vacancia historiográfica a partir de un estudio de reconstrucción nominal del elenco político legislativo.

### **Características generales de la legislatura entrerriana**

Tal como sucedió en varias provincias, las fórmulas gubernativas del peronismo para 1946 estuvieron compuestas por un dirigente proveniente del radicalismo renovador y otro del laborismo. En el ejecutivo provincial, la formación de la coalición que llevó al triunfo del peronismo no estuvo exenta de disputas y negociaciones hasta los días previos de las elecciones. En una negociación por fijar los candidatos, los partidos integrantes de la coalición peronista (el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora y la Unión Popular) tensionaron entre noviembre de 1945 y febrero de 1946 para decidir quiénes serían los hombres que asumirían la cartera estatal y la legislatura provincial.

El 15 de enero de 1946, la UCR Junta Renovadora se reunió en la ciudad de Gualaguaychú y eligió candidato a gobernador a Héctor Domingo Maya, procedente de esa ciudad, y referente del movimiento Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina (FORJA). Acordaron que el candidato a vicegobernador lo eligieran los laboristas. Días

posteriores, delegados laboristas viajaron a Buenos Aires para invalidar la candidatura de Maya, aunque el 22 en la localidad de Basavilbaso, el laborismo aceptó elegir el puesto de vicegobernador y resolvió que el candidato sería Luis Ceferino Chaile. La acción pública que sentó la candidatura de Héctor Domingo Maya fue el acto de llegada de Perón a Paraná, constituyendo un manifiesto de las “fuerzas coordinadas de unión popular radical laborista”.<sup>8</sup> Sin embargo, rumores de diversas bajas y fórmulas alternativas no cesaron hasta el 3 de febrero cuando se produjo la consagración de la fórmula “Maya- Chaile”.<sup>9</sup> Las elecciones de febrero de 1946 que llevaron a Perón a la Presidencia de la Nación, dieron por ganadores a Héctor Domingo Maya<sup>10</sup> y Luis Ceferino Chaile<sup>11</sup> (Ferro Piérola, 2020).

Entre 1946 y 1950, el poder legislativo de la provincia de Entre Ríos estuvo ejercido por una legislatura compuesta de dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. El mandato de los representantes duraba cuatro años, a contar desde el día que se fijaba para la inauguración de las sesiones ordinarias, renovándose las mismas al final de dicho término.<sup>12</sup> La Cámara de Diputados estaba compuesta por veintiocho ciudadanos. La Cámara de Senadores estaba integrada por un senador elegido a pluralidad de sufragios, por cada uno de los departamentos de la Provincia, que en ese momento eran catorce.<sup>13</sup>

En la Cámara de Diputados provincial, las elecciones legislativas de 1946 pusieron en juego veintiocho escaños que fueron distribuidos de la siguiente manera: la coalición Partido Laborista, Unión Cívica Radical y Junta Renovadora (en adelante UCR-JR) obtuvo quince, la UCR y Comité Nacional (en adelante UCR -CN) nueve y el Partido Demócrata Nacional (en adelante PDN) un total de cuatro.

Tanto los legisladores provinciales como los nacionales que asumieron luego de las elecciones del 24 de febrero fueron proclamados en la Honorable Legislatura de la

<sup>8</sup> La Acción, 26/01/1946, p. 5.

<sup>9</sup> La Acción, 19/01/1946, p. 5.

<sup>10</sup> Héctor Domingo Maya (Guauguaychú) fue gobernador de la provincia de Entre Ríos entre 1946 y 1950. Estudió en la Universidad de Buenos Aires y obtuvo el título de abogado especialista en derecho civil. Durante su vida universitaria, transitada en Buenos Aires, tomó participación activa en la militancia estudiantil y desde 1935 integró el movimiento de FORJA. Su carrera política en cargos públicos se inició en la administración del golpe de Estado de 1943, particularmente en su función como miembro del Directorio del Instituto de Previsión Social entre 1944 y 1946. Una de sus actuaciones políticas cruciales fue ser el colaborador de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación. Luego de los sucesos del 17 de octubre, durante el último período de la Intervención del General Sosa Molina, se desempeñó como ministro de gobierno. De manera simultánea, ocupó el directorio del Frigorífico Sociedad Anónima de Guauguaychú como representante del gobierno. Previamente a su asunción como gobernador, se dedicó en Entre Ríos a la fundación de comités del radicalismo de la Junta Renovadora mediante la estructuración de núcleos obreros.

Luego de su mandato le sucedieron dos gobernadores de la misma adscripción política: Ramón Almancio Albariño, que gobernó entre 1950 y 1952, y Felipe Alfredo Texier, que lo hizo entre 1952 y 1955, al ser depuesto por el golpe de Estado de 1955.

<sup>11</sup> Chaile nació en Concepción del Uruguay y fue profesor e inspector de escuelas nacionales. Respecto de su experiencia política previa, fue miembro del Partido Laborista y representante del mismo en su departamento natal.

<sup>12</sup> Entre Ríos, Constitución Provincial, 1933, p. 8.

<sup>13</sup> Entre Ríos, Constitución Provincial, 1933, p. 8.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

provincia de Entre Ríos el día 23 de marzo de 1946 junto al resto de los candidatos electos en los comicios. De acuerdo al Acta de proclamación de los ciudadanos electos el 24 de febrero de 1946 para constituir los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la Nación y la Provincia de la Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral de Entre Ríos asumieron en la Cámara de Diputados los siguientes hombres en la Cámara Baja provincial:

**Tabla 1. Composición de la Cámara de Diputados por nombre, lugar de procedencia y fuerza política (1946-1950)**

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Fuerza Política</b>
Eichhorn, Alberto	La Paz	UCR JR – PL
García, Zoilo C.	Villaguay	UCR JR – PL
Gómez, Cirilo F.	Nogoyá	UCR JR – PL
González, Silvano	Rosario Tala	UCR JR – PL
Granillo Posse, Carlos	Basavilbaso	UCR JR – PL
Guastavino, Esteban Pedro	Gualeguaychú	UCR JR – PL
Lista, Vicente	San Salvador (Colón)	UCR JR – PL
Mochi, César Augusto	Gualeguay	UCR JR – PL
Morán, Roberto G.	Gualeguay	UCR JR – PL
Nieto, Valentín M.	Concordia	UCR JR – PL
Pereira Marqués, Damián	Basavilbaso	UCR JR – PL
Piazza, Pedro S.	Gualeguay	UCR JR – PL
Poma, Ramón E.	Victoria	UCR JR – PL
Santiago, Manuel Z.	Federación	UCR JR – PL
Yaryéz, Miguel	Paraná	UCR JR – PL
Aebi, Rodolfo	Hernandarias	UCR – CN
Chaparro, Carlos A.	Nogoyá	UCR – CN
Chavez Ramírez, Justino	Basavilbaso	UCR – CN
Fernandez, Julio C. J.	Villaguay	UCR – CN
Grela, Angelo F.	Gualeguay	UCR – CN
Larocca, Francisco A.	Villa San José (Colón)	UCR – CN
Parente, Rodolfo D.	Diamante	UCR – CN
Perette, Carlos H.	Paraná	UCR – CN
Pintos, Juan I.	Villa Arruabarrena (Federación)	UCR – CN
Puchulu, Julio	Villaguay	PDN
Reffino, Enrique E.	Paraná	PDN
Ahumada, Efraín O.	Uruguay	PDN
Daneri, Pablo J.	Gualeguaychú	PDN

Fuente: Elaboración propia en base a Diarios de sesiones de la Provincia de Entre Ríos (1946 – 1950) - Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

En cuanto a la Cámara de Senadores, en su 84° período legislativo (1946) estuvo compuesta por el presidente y vicegobernador de la provincia Luis Ceferino Chaile; el vicepresidente 1°, senador José Costa Comesaña; el vicepresidente 2°, senador Fausto Pajares; el secretario Ramón Fernández; el prosecretario Armando Escudero Soler; y los

catorce senadores provinciales: nueve de la UCR – JR – PL, cuatro de la UCR y CN y 1 del PDN.

**Tabla 2. Composición de la Cámara de Senadores por nombre y apellido, ciudad de procedencia y fuerza política (1946-1950)**

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Ciudad de procedencia</b>	<b>Fuerza política</b>
José Costa Comesaña	Gualeguay	UCR JR – PL
Nicolás D’angelo	Federación (Chajarí)	UCR JR - PL
Guillermo T. Darreche	Gualeguaychú	UCR JR - PL
Pablo Galeano	C. del Uruguay	UCR JR - PL
Raúl Gavilán	La Paz (Santa Elena)	UCR JR - PL
Horacio Mernes	Nogoyá (Lucas González)	UCR JR - PL
José Luis Miranda	Concordia	UCR JR - PL
Fausto B. Pajares	Paraná	UCR JR - PL
José Vidal	Diamante	UCR JR - PL
Laurentino O. García	Colón	UCR – CN
Federico Lanús	San José de Feliciano	UCR – CN
Emilio Poitevin	Villaguay	UCR – CN
Juan Carlos Bahler	Rosario Tala	UCR – CN
Francisco Figueredo	Victoria	PDN

Fuente: Elaboración propia en base a Diarios de sesiones de la Provincia de Entre Ríos (1946 – 1950) - Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

Para responder a los objetivos que nos planteamos en el inicio del presente trabajo, describimos en primer lugar las trayectorias políticas de los diputados y senadores provinciales y luego realizamos un entrecruzamiento de datos en vistas de establecer perfiles generales de las figuras legislativas. Las presentaciones de cada uno de los legisladores están ordenadas de acuerdo a cómo estaban presentados en los diarios de sesiones.

### **Los diputados provinciales**

En este apartado desarrollamos las principales características de los dieciocho diputados objeto de nuestro estudio: quince titulares por la UCR-JR/PL, un suplente y dos radicales que poco después de la asunción a los cargos se incorporaron al peronismo.

Lindor Chemez fue un abogado nacido en la ciudad de Diamante proveniente del laborismo que fue candidato electo a diputado provincial por la coalición Partido Laborista y UCR – JR y renunció para acceder al cargo ministerial a los 31 años.<sup>14</sup> Fue reemplazado por su suplente, Carlos Granillo Posse<sup>15</sup>. Este último, candidato a diputado suplente por el departamento Uruguay, fue un abogado nacido en Basavilbaso que formó

<sup>14</sup> Entre Ríos, Cámara de Diputados, 01/07/1946, p. 35.

<sup>15</sup> “En caso de vacancia de un cargo de representante, por muerte, renuncia u otra causa entrará en ejercicio el suplente respectivo”. Capítulo I: Disposiciones Generales, Art. 54. En: Constitución provincial, Entre Ríos, 1933, p. 8.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

parte del Partido Laborista. Previo a su participación en el laborismo, estuvo vinculado al Partido Demócrata Nacional, siendo la cara más visible (Maidana, 2018, p. 13). En 1944, Se desempeñó en la jefatura de delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Basavilbaso, junto a Rodolfo Solanas Pacheco (Maidana, 2018). Durante 1946 y 1947 participó en las comisiones permanentes de negocios constitucionales, legislación, presupuesto y cuentas, y mixta de crédito pública. En 1948 y 1949 cambió a comisiones de hacienda, tierra, obras públicas, colonización y agricultura y asuntos municipales.

Alberto Einchhorn nació el 29 de noviembre de 1885 en Federación. Vivió en San Gustavo, departamento de La Paz. Fue hacendado y ejerció el cargo de diputado provincial a los 61 años, uno de los más adultos del elenco. En su jura como diputado provincial, lo hizo por Dios y la Patria junto al agrupamiento de candidatos provenientes de la UCR y JR, por lo que podemos deducir que estuvo vinculado al radicalismo renovador.<sup>16</sup> Se casó con Matilde Espil que, según familiares, era una prima lejana de Perón. Fueron dueños de estancias, como la estancia “La Turingia” ubicada en San Gustavo. En cuanto a su vínculo social, familiares aportaron valiosa información sobre publicaciones de la época en la revista Caras y Caretas, que tenía que ver con una foto de un picnic ofrecido a sus relaciones familiares y amistosas. También contamos con una foto de él con Perón, por lo que podemos deducir que tenían un vínculo directo. Dentro de las comisiones permanentes de diputados, tuvo participación en mixta de crédito público, milicias, peticiones y poderes, consejo agrario y durante 1949 fue vicepresidente 2º de la Cámara.

Zoilo García fue un escribano que residió en Villaguay y fue presidente del comisionado municipal de allí entre el 1º de abril de 1944 y el 21 de diciembre de ese mismo año. Sabemos de su adscripción al laborismo porque juró por este partido en la asunción de su cargo, aunque no formó parte de la solicitud de personería jurídica del mismo. Tuvo una activa participación en comisiones centrales como negocios constitucionales, legislación, hacienda, presupuesto y cuentas, investigación judicial y asuntos municipales. Catorce meses después de la asunción de Maya, el 27 de julio de 1947 impulsó junto a Carlos Granillo Posse un proyecto de pedido de juicio político al entonces gobernador de la provincia. En 1947 se sumó a la comisión de miembros del jurado de enjuiciamiento como primer suplente. Este hecho, impulsado desde una de las facciones del peronismo, el sector laborista en la legislatura, constituyó un punto de condensación y profundización de los conflictos que se dieron en la dinámica política del peronismo y que perduraron hasta 1950, con la culminación del mandato de Maya.

Cirilo F. Gómez vivió en Nogoyá y formó parte del Partido Laborista. No tenemos información de cargos precedentes. En la cámara participó de las comisiones de asuntos municipales, mixta de banco agrícola y cupón de cultura física.

Silvano González, proveniente de Rosario del Tala también formó parte del laborismo, no tenemos información respecto de su militancia ni de sus cargos precedentes. En Diputados fue vicepresidente 2º de la Cámara en 1947 y 1948, y

<sup>16</sup> Entre Ríos, Cámara de Diputados, 24/04/1946, p. 7.

participó en las comisiones de legislación, negocios constitucionales, tierras, obras públicas, colonización y agricultura y cupón de cultura física.

Esteban Pedro Guastavino nació en 1906 en la ciudad de Gualeguaychú. Formó parte del radicalismo yrigoyenista, que luego decantó en la UCR – JR. Realizó un curso de óptico y fundó junto a colegas la farmacia “El Indio”, trabajo al que se dedicó hasta jubilarse. Para los primeros días de febrero de 1946, la UCR – JR inauguró una casa partidaria con el nombre de Esteban Guastavino (Henchóz y Batto, 2016). Fue presidente de la Cámara de Diputados por dos períodos consecutivos, en 1947 y 1948. En 1946, participó en la Cámara en las comisiones de hacienda, presupuesto y cuentas, enseñanza pública y obras sanitarias. En 1949 lo hizo en las comisiones de negocios constitucionales, legislación, presupuesto y cuentas.

Vicente Lista, proveniente del departamento Colón (San Salvador), juró al asumir su cargo de legislador por Dios, la Patria y el Partido Laborista. En los dos primeros años de su actuación en las comisiones de la Cámara de Diputados tuvo escasa intervención, en 1946 estuvo en milicias, peticiones y poderes; y en 1947, en enseñanza pública y milicias, peticiones y poderes. En 1948 y 1949 se produjo un giro en su actuación en las comisiones y formó parte durante esos dos años de presupuesto y cuentas, hacienda, tierras y obras públicas, colonización y agricultura, milicias, peticiones y poderes, mixta de bibliotecas y mixta de crédito público.

Cesar Augusto Mochi nació en Gualeguay el 3 de noviembre de 1909. Fue médico y formó parte de la UCR – JR. Desconocemos de su actuación en cargos públicos previo al peronismo. En 1948 fue 1º vicepresidente de la Cámara. En 1946 participó en las comisiones de negocios constitucionales, enseñanza pública y obras sanitarias; en 1947, se incorporó a presupuesto y cuentas; y en 1948 y 1949, integró negocios constitucionales, legislación, presupuesto y cuentas y hacienda.

Roberto Gregorio Morán fue un abogado y profesor de historia nacido en la ciudad de Gualeguay. De familia radical, formó parte de la UCR- JR. En 1949 actuó como vicepresidente 1º y entre las principales comisiones de las que participó durante su mandato se encuentran las de legislación, negocios constitucionales, presupuesto y cuentas, hacienda, enseñanza pública y obras sanitarias.

Valentín Mario Nieto provenía de las filas del radicalismo. Fue un empleado estatal procedente de Concordia que se desempeñó como empleado de rentas en su ciudad natal. Según Asiaín (1949), fue uno de los hombres más fuertes de Maya en la legislatura. Previamente a su actuación como empleado de rentas, fue guarda de tren en el ferrocarril y sereno del frigorífico Yuquerí. En 1947 fue vicepresidente de la Cámara y tuvo una activa participación en las comisiones permanentes durante los cuatro años de mandato: negocios constitucionales; legislación; presupuesto y cuentas; hacienda; investigación judicial; tierras; obras públicas; colonización y cultura; mixta de crédito público; asuntos municipales e investigación judicial.

Damián Pereyra Marqués, proveniente de Basavilbaso, fue otro de los legisladores cercanos a Maya en Diputados. Fue presidente de la junta de fomento de Villa Mantero y formó parte del radicalismo renovador. En 1949 fue presidente de la Cámara y tuvo

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

participación sostenida en una multiplicidad de comisiones en los primeros tres años de su mandato: negocios constitucionales; legislación; presupuesto y cuentas; hacienda; investigación judicial; tierras; obras públicas; colonización y cultura; obras sanitarias; mixta de biblioteca y consejo agrario. Fue miembro titular del jurado de enjuiciamiento a Maya y es posible que su actuación haya estado vinculada al fracaso del mismo.

Pedro Sandalio Piazza nació en la ciudad de Gualeguay y provino del Partido Laborista. No tenemos información ni de su profesión ni de su actuación previa en cargos públicos. En Diputados su intervención fue *in crescendo*. En 1946, comenzó en las comisiones de milicias, peticiones y poderes y mixta de banco agrícola; y terminó en 1949 en tierras, obras públicas, colonización y agricultura, asuntos municipales, milicia peticiones y poderes.

Ramón Enrique Poma provenía de la ciudad de Victoria y formó parte del Partido Laborista. Previo a su ingreso al partido, tuvo su trayectoria en la militancia sindical: perteneció al sindicato de mozos y a la Confederación de Obreros de Entre Ríos (Maidana, 2018). Durante 1946 y 1947 formó parte de las comisiones de hacienda, tierras, obras públicas, colonización y cultura, cupón de cultura física. Durante 1948 y 1949, lo hizo en las de presupuesto y cuentas y enseñanza pública.

Manuel Z. Santiago, proveniente de Federación, formó parte del radicalismo renovador. En 1946 fue 2° vicepresidente de la Cámara, y colaboró en contadas comisiones durante su mandato: asuntos municipales y mixta de banco agrícola.

Miguel Yaryez fue un abogado nacido en Cerrito (Departamento Paraná). Inició su carrera política en el radicalismo; fue encargado del comité radical Cerrito y en su actuación en cargos públicos trabajó como procurador fiscal entre 1939 y 1943. Fue uno de los legisladores cercanos a Maya y presidente de la Cámara en 1946 y 1947. Durante el resto de su mandato estuvo en las comisiones de negocios constitucionales, presupuesto y cuentas, tierra y obras públicas, y colonización y agricultura.

En cuanto a los diputados, Justino Chávez Ramírez y Francisco Larroca fueron candidatos y proclamados electos por la UCR – CN que meses después se pasaron a las filas del peronismo. Justino Chávez Ramírez fue un obrero dirigente de la Unión Ferroviaria proveniente de Basavilbaso. En 1946 juró con el bloque Demócrata Nacional. Según el diccionario biográfico de la UCR (2008) fue un dirigente del departamento Uruguay de intensa actividad en diversos organismos. “Defecionó, sumándose con banca y todo al oficialismo de la época, ocupando al finalizar su período algunas funciones de relativa importancia” (Pereira, 1992, p. 52). Francisco Larroca, por su parte, nació en 1899 en Colón. Fue dirigente de comités radicales y participó en convenciones de la UCR. Se desempeñó en varios cargos partidarios en el departamento Colón, “teniendo activa participación en las convenciones provinciales de la época” (Pereira, 1992, p. 83). En 1943 fue candidato a senador provincial por su departamento. Pereira señalaba críticamente: “Pasado un tiempo este señor, junto a su colega Chaves Ramírez, llevándose la banca, abandona Radicalismo sumándose al oficialismo de turno, provocándose uno de los mayores escándalos que recuerda la Legislatura entrerriana” (1992, p. 83).

a) *Experiencia de militancia, edad y cargos precedentes*

**Tabla 3. Diputados provinciales por el peronismo – Entre Ríos (1946- 1950)**

Nombre y apellido	Experiencia política	Año Nac.	Lugar de procedencia	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Lindor Chemez	PL/UP	1915	Diamante	Abogado	Profesor y rector Colegio Nacional de Diamante
Alberto Eichhorn	UCR-JR	1885	La Paz (San Gustavo)	Estanciero	
Zoilo García	PL	-	Villaguay	Escribano	Presidente Comisionado Municipal Villaguay (1944)
Cirilo F Gómez	PL	-	Nogoyá	-	-
Silvano González	PL	-	Rosario del Tala	-	-
Carlos Granillo Posse	PDN/PL	-	Basavilbaso	-	Secretaría de Trabajo y Previsión Basavilbaso
Esteban Pedro Guastavino	UCR-JR	1906	Gualeguaychú	Empleado Farmacia	-
Vicente Lista	PL	-	Colón	-	-
César Augusto Mochi	UCR-JR	1909	Gualeguay	Médico	-
Roberto Gregorio Morán	UCR-JR	-	Gualeguay	Abogado/P. historia	-
Valentín Mario Nieto	UCR-JR	-	Concordia	Estatal	Empleado de Rentas en Concordia
Damián Pereyra Marques	UCR-JR	-	Basavilbaso	-	Presidente Junta de Fomento Villa Mantero
Pedro Sandalio Piazza	PL	-	Gualeguay	-	-
Ramón Enrique Poma	PL	-	Victoria	-	-
Manuel Z. Santiago	UCR-JR	-	Federación	-	-
Miguel Yaryez	UCR-JR	-	Paraná	Militar	Encargado de Comité Radical Cerrito- Procurador Fiscal entre 1939 y 1943
Francisco A. Larroca	UCR- CN	1899	Colón	-	Dirigente Unión Ferroviaria
Justino Chavez Ramirez	UCR-CN	1900	Basavilbaso	Obrero	Dirigente Comité Radical y convenciones UCR

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, diarios de sesiones legislativos, prensa local, registro de diputados provinciales de la biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos y actas de nacimiento.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

En la tabla 3 se pueden ver los sectores políticos de los que provenían los legisladores del bloque peronista. Ocho de los diputados tenían trayectoria en el laborismo: Lindor Chemez de Diamante, que fue reemplazado por Carlos Granillo Posse de Basavilbaso, Zoilo García de Villaguay, Cirilo Gómez de Nogoyá, Silvano González de Rosario del Tala, Vicente Lista de Colón, Pedro Piazza y José Costa Comesaña de Gualaguay y Ramón Poma de Victoria. Todos ellos aparecen en la solitud de personería jurídica del Partido Laborista del 25 de diciembre de 1945 y al asumir juraron por Dios, la Patria y el Partido Laborista.

En cuanto a los diputados de la UCR Junta Renovadora, cuya adscripción fue reconstruida en base a diferentes fuentes, también fueron ocho: Esteban Pedro Guastavino, de Gualaguaychú, César Augusto Mochi y Roberto Gregorio Morán de Gualaguay, Valentín Mario Nieto, de Concordia, Damián Pereira Marques de Basavilbaso, Manuel Santiago de Federación, Alberto Eichhorn (nacido en Federación) de La Paz y Miguel Yaryez de Paraná. Pocos meses después se sumaron Francisco Larroca (de Colón) y Justino Chavez Ramírez (de Basavilbaso) provenientes de la UCR – CN.

Respecto al año de nacimiento, hemos conseguido dicha información en seis casos. A partir de los datos obtenidos podemos señalar que el laborista Lindor Chemez era el legislador más joven al momento de asumir con 31 años, y le seguían los diputados de la UCR-JR Mochi y Gustavino con 37 y 40 años respectivamente. El estanciero Alberto Eichhorn tenía 61 años. Los diputados de la UCR-CN Ramírez y Larroca tenían 46 y 47 años.

Al indagar en los antecedentes de militancia y de cargos ocupados encontramos información de todos respecto a su militancia previa y cargos precedentes de nueve diputados; en cambio de los otros nueve, no hemos podido hallar datos que nos permitan reconstruir esta variable. El diputado laborista Lindor Chemez era profesor y rector Colegio Nacional de Diamante. Zoilo García y Carlos Granillo Posse, del Partido Laborista, participaron en cargos municipales; el primero como presidente del Comisionado Municipal Villaguay (1944) y el segundo en la Secretaría de Trabajo y Previsión Basavilbaso durante el golpe del 43. Valentín Mario Nieto y Damián Pereyra Marques de la UCR-JR tenían cargos municipales (Asain, 1949); el primero como empleado de rentas en Concordia y el segundo como presidente de la junta de fomento de Villa Mantero en Concepción del Uruguay. Miguel Yaryez fue como procurador fiscal durante el gobierno del radical de Enrique Mihura (1939 y 1943) y parte de los comités radicales en Cerrito, departamento de Paraná (Asain, 1949). En lo que respecta a los dos legisladores provenientes de la UCR-CN conocemos que Justino Chávez Ramírez era dirigente Unión Ferroviaria y Francisco A. Larroca, dirigente del comité radical y convenciones de la UCR. Por tanto, en base a la información que tenemos podemos decir que los laboristas provenían principalmente del ámbito municipal, mientras que los integrantes de la UCR-JR tenían antecedentes también en el ámbito provincial.

Encontramos que por lo menos ocho de los diputados han tenido experiencia de militancia previa en agrupaciones políticas (UP) como dirigentes o encargados de

los comités de la UCR, o como dirigentes sindicales de la Unión Ferroviaria; otros formaron parte de junta de fomento (Villa Mantero).

### *b) Profesión y lugares de procedencia*

Retomando la tabla 3, los representantes de la coalición Partido Laborista, UCR y JR electos para inaugurar la incorporación de esta nueva fuerza política en la Cámara Baja provinieron de distintos departamentos: tres de Gualeguay, dos de Colón y uno por los departamentos Basavilbaso, Paraná, La Paz, Gualeguaychú, Rosario del Tala, Nogoyá, Villaguay, Diamante, Concordia y Federación. A estas quince bancas obtenidas, debemos agregar otros tres diputados. En primer lugar, Carlos Granillo Posse de Basavilbaso en reemplazo de Lindor Chemez que se sumó a la cartera estatal de Maya y las dos incorporaciones al bloque peronista proveniente de las filas de la UCR y CN: Francisco Larroca de Colón y Justino Chávez Ramírez de Basavilbaso.

Respecto a la profesión de los diputados, el material reconstruido no alcanza para establecer un perfil general del elenco en relación a sus profesiones, pudiendo identificar tres abogados, un estanciero, un empleado de farmacia, un médico, un empleado estatal, un militar y un obrero, cuestión sobre la cual nos interesa seguir profundizando en futuras investigaciones.

Los diputados provinciales tuvieron, en su mayoría, alguna vinculación o participación en espacios políticos; asimismo, la mayoría de ellos no poseían cargos precedentes en el Estado. De este modo, consideramos que una porción de ellos se inició en la política como profesión en este período. Observamos que, a diferencia del elenco estatal provincial, el lugar de procedencia de los diputados nos muestra una equitativa distribución de las bancas en lo que refiere a todo el territorio de la provincia. En esa clave, conjeturamos que el peso de la Costa del Uruguay fue importante en la Cámara de Diputados. Solamente un diputado, Miguel Yaryez, provino de la capital entrerriana; a la vez que uno, Silvano González, lo hizo por Rosario del Tala, el único de la zona centro de la provincia.

### **Los senadores provinciales**

En este apartado desarrollamos las principales características de las trayectorias políticas de los nueve senadores provinciales que ganaron las elecciones en 1946 mediante la fórmula UCR-JR/PL.

Tal como se observa en la tabla 4, Fausto B. Pajares fue un paranaense nacido en 1887 que formó parte de la UCR renovadora. No tenemos información respecto de sus cargos precedentes, por lo que conjeturamos que su primera actuación en el Estado fue como senador. Fue vicepresidente 2º de la Cámara entre 1946 y 1950 e integró como presidente las comisiones permanentes de hacienda, de presupuesto y cuentas y mixta de biblioteca. Además, fue presidente del jurado de enjuiciamiento. Entre sus obras más importantes se destacaron la creación del Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos en el año 1949. En materia educativa impulsó las escuelas agrícolas-ganaderas.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

**Tabla 4. Senadores provinciales por el peronismo – Entre Ríos (1946- 1950)**

Nombre y apellido	Exp. política	Año Nac.	Lugar de procedencia	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Fausto B. Pajares	UCR-JR	1887	Paraná		
Raúl Gavilán	PL/S	1899	Santa Elena	Obrero	Empleado Frigorífico “Santa Elena”
José Costa Comesaña	PL	-	Guaaleguay	Impresor	Dir. y fundador de periódico “Justicia” (1915)
Guillermo Darreche	PL	1909	Guaaleguaychú		
Nicolás D’angelo	PL/UP	1903	Federación	Odontólogo	Pte. Comisionado Municipal Chajarí
José Luis Miranda	PL/UF	-	Concordia	-	-
Pablo Galeano	PL/ PDN	-	C. Uruguay	-	-
Horacio Mernes	UCR - JR	-	Nogoyá	-	-
José Vidal	UCR –JR		Diamante	-	,

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, Diarios de sesiones legislativos, prensa local, registro de Diputados provinciales de la biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.

Entre las principales actuaciones de Pajares se impulsó la construcción del hospital en la estación Hasenkamp y el Instituto Provincial del Cáncer sobre la base del dispensario Elena Larroque de Roffo; se fomentó la industria textil y la creación de la delegación técnica forestal e industrial del Delta. Asimismo, se procuró reglamentar el nombramiento, estabilidad, escalafón y ascenso del personal docente, directivo y de inspección en la educación.<sup>17</sup>

Raúl Gavilán fue un obrero que nació en 1899 en Santa Elena, departamento La Paz. En su asunción como senador juró por el Partido Laborista. Fue trabajador del frigorífico “Santa Elena”. En el senado participó durante los cuatro años de la comisión de obras públicas, peticiones y milicias. José Costa Comesaña, por su parte, también fue miembro del Partido Laborista. Nació en Guaaleguay y su profesión era impresor. Fue director y fundador de periódico *Justicia* (1915), uno de los diarios afines al peronismo en Guaaleguay. Guillermo Darreche nació en Guaaleguaychú en 1909 y se sumó a las filas del laborismo. Fue presidente de la comisión de legislación y negocios constitucionales y el único integrante del consejo agrario. También participó como titular en el jurado de enjuiciamiento a Maya. Sin embargo desconocemos su profesión y antecedentes en otros cargos desempeñados.

<sup>17</sup> Entre Ríos, Cámara de Diputados, 2007.

**Tabla 5. Senadores provinciales por el peronismo, Entre Ríos (1946- 1950)**

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Exp. política</b>	<b>Año Nac.</b>	<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Profesión/ actividades</b>	<b>Cargos precedentes</b>
Fausto B. Pajares	UCR-JR	1887	Paraná		
Raúl Gavilán	PL/S	1899	Santa Elena	Obrero	Empleado Frigorífico “Santa Elena”
José Costa Comesaña	PL	-	Gualedguay	Impresor	Dir. y fundador de periódico “Justicia” (1915)
Guillermo Darreche	PL	1909	Gualedguaychú		
Nicolás D’angelo	PL/UP	1903	Federación	Odontólogo	Pte. Comisionado Municipal Chajarí
José Luis Miranda	PL/UF	-	Concordia	-	-
Pablo Galeano	PL/ PDN	-	C. Uruguay	-	-
Horacio Mernes	UCR - JR	-	Nogoyá	-	-
José Vidal	UCR -JR		Diamante	-	,

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, diarios de sesiones legislativos, prensa local, registro de diputados provinciales de la biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.

Nicolás D’angelo, nacido en Federación en 1903, se desempeñó como médico odontólogo y militante (al igual que su hermano Humberto D’angelo) del Partido Unión Popular. Luego adscribieron al laborismo. Entre sus actuaciones en cargos estatales previos, fue presidente del comisionado municipal de Chajarí durante los gobiernos de la intervención a partir del golpe de 1943. Tuvo una participación activa en el senado e integró las comisiones de legislación y negocios constitucionales, y jurado de enjuiciamiento (suplente 3º). En 1948 y 1949, formó parte de la comisión del jurado de enjuiciamiento (suplente 3º). En 1949, formó parte de la Convención Constituyente.

José Luis Miranda nació en Concordia y formó parte de las filas del laborismo. Previamente, su militancia estuvo vinculada con la Unión Ferroviaria. En el senado, formó parte de las comisiones de hacienda y fue el único integrante de la comisión mixta de vigilancia de crédito público. También se desempeñó como presidente de la comisión de tierra, cultura y ganadería. Pablo Galeano, proveniente del laborismo, nació en Concepción del Uruguay y su militancia previa estuvo vinculada al conservadurismo. En el senado, se desempeñó como presidente en la comisión de obras públicas, peticiones y milicias.

Horacio Mernes, oriundo de Lucas González (departamento Nogoyá) formó parte de las filas del radicalismo renovador, habiendo jurado por este partido como senador. En el senado se desempeñó durante todo su mandato en las comisiones de hacienda y presupuesto y cuentas. Por último, José Vidal, proveniente de Diamante, también venía de las filas del radicalismo renovador. Estuvo vinculado en los primeros

tres años a la comisión de presupuesto y cuentas. En 1949, participó de las comisiones de legislación y negocios constitucionales, presupuesto y cuentas, mixta de vigilancia de crédito público como único integrante.

### *Experiencia de militancia, cargos precedentes, profesión y lugares de procedencia*

En relación con la experiencia política previa, observamos una predominancia del laborismo en sus antecedentes políticos en el caso de seis senadores. Dos de ellos, Raúl Gavilán (de Santa Elena) y José Luis Miranda (de Concordia), contaban con experiencia sindical, a lo que podemos vincular directamente –para el caso de Gavilán– con el Frigorífico de Santa Elena y por consiguiente un nucleamiento de población obrera. Los otros tres provinieron del radicalismo renovador. José Costa Comesaña fue director y fundador del periódico “Justicia” de Gualeguay, el cual (para el período del peronismo) se caracterizó por ser un diario oficialista. Nicolás D’angelo fue el único de los nueve senadores que ocupó cargos estatales precedentes como la presidencia del comisionado municipal de Chajarí.

Los senadores de la fórmula ganadora provenían de Paraná, Santa Elena, Gualeguay, Gualeguaychú, Federación, Concordia, Concepción del Uruguay, Nogoyá y Diamante. Los datos que hemos podido obtener referidos a las edades al momento de asunción del cargo, observamos diferencias sustanciales de edades. Los laboristas Guillermo Darreche y Nicolás D’angelo tenían 37 y 39 años y Raúl Gavilán tenía 47; y el senador de la UCR-JR, Fausto B. Pajares unos 60 años. En cuanto a sus profesiones o ejercicio de sus actividades desempeñadas previamente a la ocupación del cargo legislativo, Raúl Gavilán fue obrero, José Costa Comesaña impresor y Nicolás D’angelo odontólogo.

Tal como figura en la tabla 4 la mayoría de los senadores estudiados aquí poseían, al momento de asunción de su cargo, alguna experiencia política previa y algunos de ellos contaban con cargos estatales y particulares. Seis de ellos se vincularon al laborismo provincial, aspecto que abona a la premisa de la territorialización de la representación política en la provincia<sup>18</sup>.

### **A modo de cierre**

El objetivo de este trabajo ha sido abonar al conocimiento del primer peronismo a partir de una escala regional. En esta clave se ha pretendido contribuir al conocimiento de la dirigencia política peronista tomando como punto de observación las trayectorias políticas de los legisladores peronistas entrerrianos. La intención de tomar una escala provincial se aleja de una búsqueda de reflejos o distorsiones respecto a lo ocurrido en el espacio capitalino. Por el contrario, nuestra intención ha sido reforzar las investigaciones que focalizan en el despliegue de los partidos políticos en el interior del país, en conjunto de los aportes de las investigaciones con las que dialogamos.

---

<sup>18</sup> Agradecemos la generosidad y la información brindada a familiares y amigos de las figuras estudiadas.

Al realizar la reconstrucción bibliográfica constatamos una escasez de investigaciones sobre historia política de y desde Entre Ríos durante el primer peronismo que contrasta con la abundante bibliografía que ha abordado la temática en otros espacios subnacionales. Por ello, hemos considerado necesario realizar un primer apartado en el que mostramos que la bibliografía sobre “peronismos provinciales” nos posibilita a tener no solo un mapa más completo de los estudios en las provincias, sino además a habilitar que desde esta provincia puedan surgir nuevos aportes para un clásico tema de investigación.

La metodología de reconstrucción de biografías colectivas permitió una aproximación al conocimiento de los actores, constituyéndose como una ventaja para su abordaje, a la vez que implicó una tarea ardua en la reconstrucción de las fuentes utilizadas y en la sistematización de las mismas. Cabe mencionar que en la reconstrucción de las trayectorias, existieron dificultades como el trabajo de localización de fuentes múltiples y diversas. Su relevamiento implicó un trabajo “artesanal” que insumió una enorme cantidad de tiempo. Asimismo, la recolección de datos fue dificultosa ya que fue complejo conseguir los contactos de los familiares y no hemos podido encontrarlos en los diccionarios biográficos. Esta dificultad nos lleva a hipotetizar que es posible que los legisladores de quienes no hemos podido encontrar información tuvieran una escasa trayectoria previa e incluso se produjo un recambio del personal político en la provincia. De todas formas, consideramos que es importante continuar esta línea de indagación en trabajos futuros.

En el criterio de selección de los legisladores provinciales fue importante la distribución de bancas según el sector político al que pertenecían y la ciudad de la que provenían. En la Cámara de Diputados existió una equitativa distribución de las bancas entre radicales renovadores y laboristas, que se manifestó en la legislatura entrerriana en una interna devenida en conflictos políticos iniciados en 1947. Aunque el radicalismo renovador fue el partido que fijó el candidato a gobernador, en la Cámara de Diputados, la lógica de división de los cargos se dio a partir de una división intercalada hasta completar las listas. En efecto de los quince diputados, el 50% fueron radicales renovadores y el otro 50% laboristas.

En el senado, en cambio, predominó el criterio de construcción territorial del laborismo. De los nueve senadores que ganó el peronismo, seis pertenecían a las filas del PL mientras que tres a la UCR – JR. Consideramos, en ese sentido, que a partir de los datos que hemos podido reconstruir de los laboristas en esta cámara, la elección de estos candidatos allí tuvo más que ver con una dinámica de referencia territorial vinculada con sectores trabajadores. Raul Gavilán, por ejemplo, fue un obrero del Frigorífico Santa Elena, al igual que José Luis Miranda, de Concordia. Pablo Galeano era un referente del PDN en Uruguay, que se sumó posteriormente a las filas del laborismo. José Costa Comesaña, fue un trabajador de la imprenta. Nicolás D’angelo sería un caso distintivo, ya que se vincularía a una profesión liberal.

Lo analizado nos lleva a señalar que en el criterio de selección de estas figuras de estado influyó, por un lado, el espacio político del cuál provenían, ya sea de un partido tradicional (UCR-JR, PL) o bien vinculado al sindicalismo entrerriano nucleado en zonas de frigorífico. A este rasgo se le añade que la división entre la “costa del Uruguay”

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

y “costa del Paraná” resonó en la forma de distribución de las bancas, conformándose de este modo una territorialización de la representación política de ambas cámaras que tuvo como epicentro a este fenómeno.

Para finalizar, esta investigación nos abre nuevos temas para futuras investigaciones. Uno de ellos es cómo se despliega la división política y la disputa territorial provincial en los debates legislativos del período; la dinámica política interna del peronismo (es decir, estudiar en profundidad las tensiones políticas que se dieron hacia el interior del partido a partir del conflicto entre el laborismo y el radicalismo renovador que se manifestó en la fragmentación en 1947). Por último, otros aspectos para seguir profundizando son los gobiernos provinciales posteriores: el de Ramón Almancio Albariño y el de Felipe Texier, a partir de observar qué recambio implicaron en las carteras y si hubo recambio en la legislatura provincial.

### Fuentes

- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, 1946-1950.  
Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, 1946-1950.  
Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Provincia de Entre Ríos, 1949.  
Leyes promulgadas de la Provincia de Entre Ríos, años 1946-1950.  
Constitución de la Provincia de Entre Ríos, 1933.  
Constitución de la Provincia de Entre Ríos, 1949.  
Memorias de los Ministerios de la cartera estatal (Hacienda, Salud, Educación), 1946-1950.  
Decretos del Boletín Oficial del Estado, Provincia de Entre Ríos, 1946-1950.  
Solicitud de Personería Jurídica de los partidos: Unión Popular, Partido Laborista, Unión Cívica Radical – Junta Renovadora (1945).  
*Acta de proclamación de los ciudadanos electos el 24 de febrero de 1946 para constituir los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la Nación y la Provincia* de la Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral de Entre Ríos, 22 de abril de 1946.  
*Acta de proclamación de seis diputados al Honorable Congreso Nacional por el Distrito Electoral de Entre Ríos*, 8 de abril de 1948.  
*El Diario*, Entre Ríos, 1946-1950.  
*La Acción*, Entre Ríos, 1946-1950.  
Revista *4 de junio* “Su excelencia el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos. Dr. Héctor. D. Maya” 1946.  
Revista *Caras y Caretas* – Argentina, s/f.  
Abad de Santillán de 1960, el de Cútodo de 2004, la Enciclopedia de Entre Ríos de 1978, ¿el Quién es quién en la Argentina? Biografías contemporáneas. Bs. As., Guillermo Kraft, 1939, 1947 y 1950 y 1958-59.  
¿Quién es quién? en Entre Ríos de 1951, Historia Elemental de Entre Ríos de 1994.  
Mil nombres del radicalismo entrerriano (vivencias de un partido centenario). Paraná, UNL, Enrique Pereira, 1992.  
Diccionario Biográfico de la Unión Cívica Radical. Paraná, UNL, Enrique Pereira, 2008.

*Mis Memorias*, Carlos Vairetti, 2012.

*El Mayismo al Desnudo*, Ceferino Asiain, 1949.

Documentación brindada por familiares (Actas de Nacimiento, Libreta de Enrolamiento, Declaraciones Juradas, Expedientes, boletas)

### Referencias bibliográficas

- Acha, O. & Quiroga N. (2012). El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo. Rosario: Prohistoria.
- Aelo, O. H. (2004). "Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951". *Desarrollo Económico*, 44(173), 85–107. <https://doi.org/10.2307/3455868>
- Aelo, O. (comp.) (2010). Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955. La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.
- Aelo, O. (2012). El peronismo en la provincia de Buenos Aires 1946-1955. Buenos Aires: Eduntref.
- Alonso, A. F. (2015). El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal. 1945- 1955, Rosario: Prohistoria.
- Bona, A. & Vilaboa, J. (coords.) (2007). Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Buenos Aires: Biblos.
- Camaño Semprini, R. & Solís Carnicer, M.M. (2014). "Dossier: el peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos". *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*; 1; 2; 89-93. Recuperado en: <http://historiapolitica.com/>
- Carrizo, G. (2019). "El sindicalismo petrolero de Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo. Balance de una experiencia de investigación local". En A. Andújar y L. Lichtmajer (comps.), *Lo local en debate: abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*, p. 109-129. Buenos Aires: Teseo.
- Casanova, R. (2017). *El aporte conservador a la conformación del Peronismo en la Provincia de Entre Ríos (Argentina); el papel de dirigentes del Partido Demócrata Nacional de cara a las elecciones de 1946*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas – Biblioteca de Facultad de trabajo social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Ferrari, M. (2010). "Prosopografía e historia política Algunas aproximaciones". *Antítesis*, 3(5), 529-550. ISSN: 1984-3356. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193314432023>
- Ferrari, M. & Martocci, F. (2019). "Partidos políticos y fuentes para su estudio". En Salomón Tarquini C., Lanzillota, M.A., Laguarda, P. & Fernández, S. (eds.) *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, (pp. 285-292). Buenos Aires, Prometeo.
- Ferreyra, S. (2016). "Junta Consultiva y Comisiones Investigadoras en la Provincia de Buenos Aires: usos de la escala para pensar el conflicto peronismo-antiperonismo". *Revista Paginas*; Lugar: Rosario, vol. 8, 44 – 60.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

- Ferro Piérola, M. (2020). “Construyendo las elecciones de 1946 en Entre Ríos: resultados, candidatos y estrategias político- electorales del peronismo”. *Ejes de Economía y Sociedad*, 4(6), 96–116.
- Garzón Rogé, M. (2010). “La experiencia formativa del Partido Peronista en Mendoza, 1946-1949”. En O. Aelo, (comp.). *Las configuraciones provinciales del peronismo: actores y prácticas políticas 1945-1955*, (pp. 177-207). La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.
- Garzón Rogé, M. (2012). “Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948”. *Estudios Sociales*, Santa Fe, año XXII, 42, 91-118.
- Garzón Rogé, M. (2014). “El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación”. *Estudios Sociales*, 46(1), 279–296. <https://doi.org/10.14409/es.v46i1.4483>
- Gayol, S., Melón Pirro, J. & Roig, M. (1988). “Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948”. *Anuario del IEHS*, Tandil, n° 3, p- 313-343
- Girbal Blacha, N. (2013). “Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-1955): ¿Quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera”. *Historia Caribe*, ISSN 0122-8803, 23, 21-53.
- Grippo, R. (2014). “Realineamiento del sistema de partidos en la provincia de Entre Ríos ante el surgimiento del Peronismo, 1931-1948”, ponencia presentada en la *Jornada Formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946.*”, 7 de noviembre de 2014, FHAYCS-UADER.
- Gutiérrez, F. y Rubinstein, G. (2012). El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas. Tucumán: Edunt.
- Gutiérrez, F., Lichtmajer, L., & Santos Lepera, L. (2019). Entre los cañaverales, la irrupción peronista en Tucumán, 1944 - 1955. Buenos Aires: Eudem.
- Henchóz M. y Batto H. (2016). Revolución de 1943 y el origen del peronismo en Entre Ríos. Buenos Aires: Ed Imprenta.
- Kindgard, A. (2014). “La fragua del Peronismo en el interior del país”. *Dossier. La fragua del Peronismo en el interior del país*. Programa Interuniversitario de Historia Política.
- Kindgard, A. (2019). “Cuestión agraria e identidades políticas en clave local. El peronismo y los arrenderos de Yavi (Jujuy)”, En A. Andújar y L. Lichtmajer (comps.). *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*. Buenos Aires, 157 – 182.
- Llorente, I. (1977). “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico*, v. 17, n. 65, p. 61–88.
- Lvovich, D. (2014). “Orígenes de las dirigencias del peronismo en Neuquén”. *Estudios Sociales*, 46(1), 267–278. <https://doi.org/10.14409/es.v46i1.4482>
- Mackinnon, M. (1996). “La primavera de los pueblos. La movilización popular en las provincias más tradicionales en los orígenes del peronismo”. *Estudios Sociales*, Santa Fe, UNL, N° 10.

- Mackinnon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Siglo XXI/Instituto Di Tella.
- Macor, D. e Iglesias, E. (1997). *El peronismo antes del peronismo: memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Ed. UNL.
- Macor, D. & Teach, C. (2003). -editores- “La invención del peronismo en el interior del país”, Santa Fe: Ed. UNL.
- Macor, D. & Teach, C. (Ed.) (2013). *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe: Ed. UNL.
- Maggio, M. S. (2014). *Conflictividad social y movilización política: El escenario de la emergencia peronista en el Territorio Nacional del Chaco*. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Maidana C. (2018). “Instituciones y actores políticos en la formación del peronismo en Entre Ríos 1943 – 1946”, en *VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo*, ISSN 1852-0731.
- Marcilese, J. (2015). *El peronismo en Bahía Blanca. De la génesis a la hegemonía 1945-1955*. Buenos Aires: Ed. UNS.
- Melón Pirro, J. y Quiroga, N. (2006). *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Buenos Aires: Editorial Suarez.
- Moroni, M. (2017). “¿Una justicia nueva para una provincia nueva? Contexto institucional y lógica partidaria en la reorganización del Poder Judicial en la provincia Eva Perón (1951-1955)”, *Revista Paginas*, 9, pp. 149- 174. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6127006>
- Moroni, M. (2018). “El deber de ser y la importancia de parecer: la denuncia de desacato durante el peronismo en La Pampa (1951-1955)”, en Moroni, Casullo y Carrizo, *Justicia, seguridad y castigo. Concepciones y prácticas cotidianas en Patagonia (1884-1955)*, Rosario: Prohistoria, pp. 79-94.
- Motura, N. (2021). “En torno a los orígenes del radicalismo entrerriano.: Elencos políticos y construcción partidaria (1890-1914)”. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (28), 27-54
- Pasolini, R. (2019). “Biografía y prosopografía: Cuestiones historiográficas y de método”; en Salomón Tarquini et all. *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 95-106) Buenos Aires: Prometeo.
- Pereira, E. (1992). *Mil nombres del radicalismo entrerriano (vivencias de un partido centenario)*. Paraná: Ed. UNL.
- Prol, M.M. (2007). “Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo, 1946-1955”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Prol, M.M. (2011). “Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa y la legislativa, 1946□1955”. *PolHis*. Año 4. Número 7. Primer Semestre.
- Prol, M. M. (2012). *Estado, movimiento y Partido Peronista: La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Quiroga, N. (2008). “Las Unidades Básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el partido Peronista a nivel local”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

## ARTÍCULOS

**Ferro Piérola.** Entre la disputa política y la construcción territorial. Los legisladores peronistas provinciales en...

- Quiroga, N. (2017). “La organización del territorio: los interventores y el Consejo Superior Peronista, 1947- 1955”. *Prohistoria*, núm. 27, junio, pp. 55-77.
- Rein, R. (1998). *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Belgrano.
- Rein, R., Barry, C., Acha O. & Quiroga, N. (2009). *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Salomón, A. (2012). *El Peronismo en clave provincial y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Salomón Tarquini C., Lanzillota, M.A., Laguarda, P. & Fernández, S. (2019). *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Samper, O. (2015). “La formación del Peronismo en San Luis. La dirigencia política tradicional y la intervención federal de 1943-1946”. San Luis: Ed. San Luis.
- Solís Carnicer, M.M. (2014). “Acerca de los orígenes del peronismo en la provincia de Corrientes (1944-1948)”. Santa Fe: Estudios Sociales, UNL.
- Tcach, C. (1991). *Sabattinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.